Sistemas electorales comparados

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

La asignatura está dedicada al análisis de los sistemas electorales en perspectiva comparada. A lo largo de las cinco sesiones se discutirán sus elementos integrantes, sus tipologías y sus clasificaciones, se examinarán sus principales efectos sobre el sistema de partidos y sobre el propio sistema político, se revisarán sus dimensiones específicas en países característicos de los sistemas mayoritarios y de los proporcionales, y se considerarán los debates surgidos al hilo de la reforma del sistema electoral español.

El curso se desarrollará en dos niveles: mientras que las presentaciones ofrecerán una sistematización de los elementos conceptuales, analíticos y comparados de cada tema, las discusiones de clase podrán versar tanto sobre esos contenidos como sobre su especificación en sistemas electorales específicos.

Se ha seleccionado una lectura para cada una de las sesiones (excepto para la 4ª, que examinará varios casos de sistemas electorales). Como es lógico, resulta absolutamente imprescindible que los estudiantes hayan trabajado previamente con ellas y que participen activamente en las presentaciones y discusiones de cada clase.

OBSERVACIONES

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo II, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101000-Facetas de la ciudadanía, 101001-Sistemas electorales comparados, 101002-Modelos de justicia electoral, 101003-Retos de la democracia en América Latina y 101004-Planificación y evaluación de políticas públicas), hasta completar los 8 ECTS requeridos en este Módulo.

Título asignatura

Sistemas electorales comparados

Código asignatura

101001

Curso académico

2017-18

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

BLOQUE I: LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

I. Concepto y antecedentes. Principios y transformaciones del gobierno representativo.

BLOQUE II. ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES

II. Las elecciones y el régimen electoral. El proceso electoral.

III. El sistema electoral: Concepto y elementos.

IV. Clasificación de los sistemas electorales.

BLOQUE III. LOS SISTEMA ELECTORALES NACIONALES

V. Análisis comparado de los sistemas electorales nacionales: los países occidentales, Europa del Este y América Latina.

VI. El sistema electoral español: elementos comunes a todo tipo de elección. El sistema electoral del Congreso de los Diputados. El sistema electoral del Senado. El sistema electoral de las Comunidades Autónomas. El sistema electoral municipal. El sistema electoral para la elección de la representación en el Parlamento Europeo.

VII. Otros sistemas nacionales occidentales: El sistema electoral de Gran Bretaña. El sistema electoral francés. El sistema electoral alemán. El sistema electoral italiano. El sistema electoral irlandés. El sistema electoral de los Estados Unidos.

VIII. Sistemas electorales de Europa del Este: El sistema electoral Rusia. El sistema electoral de Hungría. El sistema electoral de Polonia.

IX. Sistemas electorales de América Latina: El sistema electoral de Uruguay. El sistema electoral de Argentina. El sistema electoral de Chile. El sistema electoral de Brasil. Sistema electoral de México. Sistema electoral de la República Dominicana. Sistema electoral de Perú.

X. Otros sistemas electorales: El sistema electoral de Japón. El sistema electoral de Nueva Zelanda. Los sistemas electorales de las democracias emergentes: el caso de Túnez y de Marruecos.

BLOQUE IV. LA REFORMA DE LOS SISTEMA ELECTORALES

XI. Las propuestas de reforma de los sistemas electorales: Las reformas electorales en Italia, Nueva Zelanda y México.

XII. Las reformas y las diferentes propuestas de reforma del sistema electoral español.

Observaciones

Los alumnos deben cursar las tres asignaturas obligatorias del Módulo, con un total de 6 ECTS, y elegir dos de los cinco seminarios ofertados (asignaturas 101000-Facetas de la ciudadanía, 101001-Sistemas electorales comparados, 101002-Modelos de justicia electoral, 101003-Retos de la democracia en América Latina y 101004-Planificación y evaluación de políticas públicas), hasta completar los 8 ECTS requeridos del Módulo.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentros de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G2.- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información limitada o incompleta que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales o éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos jurídicos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE3.- Conocer los principales rasgos de la evolución histórica del gobierno representativo, su plasmación jurídico-constitucional y los debates actuales sobre su crisis.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 60% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 20% de la nota final, una pregunta de desarrollo de las asignaturas obligatorias que supone el 20% de la nota final, y una pregunta de desarrollo de la asignatura optativa sobre la que no haya realizado el trabajo que supone el 20% de la nota final. Cada una de estas tres partes deberá ser aprobada, como mínimo, con un 5

2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 30% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.

3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las cuatro partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

Calificaciones

Las calificaciones iníciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Revisión de exámenes

Los alumnos tendrán derecho a la revisión de su calificación. Disponen para ello de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del CEPC, para hacer llegar su petición **por escrito** a formacion@cepc.es. **No se aceptarán peticiones que lleguen fuera de plazo o que no hayan seguido este protocolo**. El Área de Estudios del CEPC las remitirá, para su oportuna valoración, al profesor responsable de impartir la asignatura y al coordinador del Módulo. El coordinador atenderá personalmente al estudiante en el acto de revisión. Como consecuencia de la revisión de la calificación, la nota puede variar en sentido positivo y también negativo.

La apertura de las actas de calificación por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tendrá lugar en los meses de junio y septiembre. No se podrán expedir certificaciones académicas personales hasta que las actas correspondientes estén depositadas en la Secretaría de Alumnos de Postgrado de la UIMP.

La detección de un plagio en los trabajos de las asignaturas optativas o en el TFM dará lugar, de forma automática, a la calificación de SUSPENSO. Si esta práctica es abusiva o reiterada se procederá a la apertura de un expediente de expulsión y se informará de ello a las personas que han hecho las cartas de recomendación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de NO PRESENTADO O SUSPENSO, en alguno de los Módulos, no podrán defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante las Comisiones de Evaluación.

Calendario de exámenes

Los exámenes de las asignaturas correspondientes al Módulo II tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Examen 1ª convocatoria: 12 de diciembre de 2016. Presentación del trabajo: 5 de diciembre de 2016
- Examen 2ª convocatoria: 6 de septiembre de 2017

PROFESORADO

Profesor responsable

Martínez Mesa, Francisco José

Doctor en Filosofía y Letras, Historia contemporánea, UAM.
Profesor Contratado Doctor en Ciencia Política y de la Administración
Departamento de Ciencia Política y de la Administración III. Facultad de CCPP y Sociologia (UCM)

Profesorado

Montero Gibert, José Ramón

Doctor en Derecho
Catedrático de Ciencia Política
Universidad Autónoma de Madrid

HORARIO

Horario

- Ver aquí Calendario académico 2016/2017

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

COLOMER, J. M. (2004), *Cómo votamos: los sistemas electorales del mundo*, Gedisa editorial.
MANIN, B. (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid.
PITKIN, H. F. (1985), *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
MONTABES PEREITA Pereira, J. (ed.), "El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas & Parlamento de Andalucía, (1998).
MONTERO, J.R y RIERA, P., "Informe sobre la reforma del sistema electoral", *Comisión de Estudios del Consejo de Estado*, (2008).
NOHLEN, D. (2013): "Controversias sobre sistemas electorales y sus defectos". *Revista Española de Ciencia Política*, nº 31. Págs. 9-39
NOHLEN, D. (2004): *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica. México.
ORTEGA VILLODRES, C. (2004), *Los sistemas de voto preferencial. Un estudio de 16 democracias*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
URDANOZ GANUZA, J. (2006), *Fórmulas electorales y representación proporcional*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sobre la representación política:

- Cotta, M. (1988), "Parlamentos y representación", en G. Pasquino (comp.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1988.
- Porras Nadales, A. (1994), *Representación y democracia avanzada*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Przeworski, A. 1998. "Democracia y representación". *Revista del CLAD*, 19, pp. 9-44.
- Sartori, G. (1999), "En defensa de la representación política", *Claves*, 91, pp. 2-7.
- Vallés, J. M. y Bosch, A. (1997), *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Ariel, Barcelona.

Sobre las elecciones y proceso electoral:

- Carreras, F. de y Vallés, J. M. (1977), *Las elecciones*, Blume, Barcelona.
- Duverger, M. (1972), *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Esteban, J. y otros (1977), *El proceso electoral*, Labor, Barcelona.
- Hermet, G. (1986), *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Mackenzie, W.J.W. (1962), *Elecciones libres*, Tecnos, Madrid.
- Molins, J., y P. Oñate (Ed.) (2006), *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*, CIS, Madrid.

Sobre los sistemas electorales y sus consecuencias políticas:

- Blais, André, "What Affects Turnout?", *Annual Review of Political Science*, 9, (2006).
- Colomer, J. M. (2004), *Cómo votamos: los sistemas electorales del mundo*, Gedisa editorial.
- Duverger, M. (1992), "La influencia de los sistemas electorales en la vida política", en VVAA, *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona.
- Duverger, Maurice, "Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State", New York, John Wiley Inc, (1954).
- Farrell, David M. (2001), *Electoral systems: a comparative introduction*, Basingstoke, Hampshire: Palgrave.
- Franklin, Mark N., "Comparing Democracies 2: Elections and Voting in Global Perspective", ed. Laurence Leduc, Richard Niemi and Pippa Norris. Thousand Oaks CA, Sage, (2001).
- Gallagher, M. y Mitchell, P. (eds.) (2005), *The Politics of Electoral Systems*, Oxford University Press.
- Gallagher, Michael, "Proportionality, disproportionality and electoral systems", *Electoral Studies*, nº10.1, (1991), pp. 33-51.
- Gallego, Aina; Rico, Guillem and Anduiza, Eva, "Disproportionality and voter turnout in new and old democracies", *Electoral Studies*, (2011).
- Gunther, Richard, "Electoral Laws, Party Systems, and Elites: The Case of Spain", *The American Political Science Review*, nº83.3, (1989), pp. 835-858.
- Hopkins, Jonathan, "Spain: Proportional Representation with Majoritarian Outcomes" in M. Gallagher and P. Mitchell (eds), "The Politics of Electoral Systems", Oxford, Oxford University Press, (2005).
- Jackman, Robert, "Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies" *American Political Science Review*, nº81, (1987), pp. 405-23.
- Jackman, Robert and Ross A. Miller, "Voter Turnout in the Industrial Democracies During the1980s", *Comparative Political Studies*, nº27, (1995), pp. 467-492.
- Katz, R.S,. (1980), *A Theory of Parties and Electoral systems*, Johns Hopkins University, Baltimore.
- Laakso, Markku and Rein Taagepera, "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, nº12, (1979), pp. 3-27.
- Lijphart, A. (1995), *Sistemas electorales y sistemas de partidos: un estudio de veintisiete democracias (1945-1990)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Lijphart, Arend, "Electoral systems and party systems: a study of twenty-seven democracies", Oxford University Press, (1994).
- Lijphart, Arend, "Patterns of Democracy", New Haven, Yale University Press, (1999).
- Lijphart, Arend; López Pintor, Rafael and Sone, Yasunori, "The limited vote and the single nontransferable vote: lessons from the japanese and spanish examples", in Grofman, Bernard and Arend Lijphart, (eds.) "Electoral laws and their political consequences", Nueva York, Agathon Press, (1986).
- Lijphart, Arend and López Pintor, Rafael, "Alphabetic Bias in Partisan elections: Patterns of Voting for the Senate, 1982 and 1986", *Electoral Studies*, 7.3, (1988), pp. 225-231.
- Lijphart, Arend, "Democratic Political Systems", in Anton Bebler and Jim Seroka (eds) "Contemporary Political Systems: Classifications and Typologies". Boulder, CO and London, Lynne Rienner, (1990).
- Loosemore, J. and V. Hanby, "The Theoretical Limits of Maximum Distortion", *British Journal of Political Science*, Vol. 1, (1971), pp. 467-477.
- Nohlen, D. (1981), *Sistemas electorales del mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Oliver Araujo, J. (2011), *Los sistema electorales autonómicos*, Generalitat de Catalunya, Institut d’Estudis Autonòmics, Barcelona.

- Pedersen, Mogens, "The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility", *European Journal of Political Research,* n7, pp.1-26, (1979).
- Rae, D. W. (1967), *Electoral Laws and their political consequences*, Agathon Press, New York.
- Rae, D. W. (1977), *Leyes electorales y sistemas de partidos*, CITEP, Madrid.
- Rae, Douglas W., (2005), "La ley electoral como un instrumento político", en *Zona abierta*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias.
- Rae, Douglas W., The "Political Consequences of Electoral Laws", New Haven; Yale University Press, (1967).
- Rae, Douglas W. and Victoriano Ramírez, "El sistema electoral español: quince años de experiencia", Madrid, McGraw-Hill, (1993).
- Reif, Karlheinz and Hermann Schmitt, "Nine Second-Order National Elections. A Conceptual Framework for the Analysis of European Election Results", *European Journal for Political Research* nº8, pp. 3-44, (1980).
- Samuels, David and Richard Snyder, "The Value of a Vote: Malapportionment in Comparative Perspective", *British Journal of Political Science*, nº31, (2001), pp.651-671.
- Schedler, Andreas, "Ander and overinstitutionalization: some ideal typical propositions concerning new and old party systems", in Working Paper n213, Notre Dame, Helen Kellogg Institute for International Studies-University of Notre Dame, (1995).
- Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Ariel, Barcelona.

Sobre el sistema electoral español y de las Comunidades Autónomas:

- Baras, Montserrat and Joan Botella, "El sistema electoral", Madrid, Tecnos, (1996).
- Botella, Joan, "El sistema electoral español: fórmula electoral y umbrales de representación", in Montabes Juan (ed.), "El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (1998), pp. 91-100.
- Del Castillo, Pilar, "El sistema electoral: una revisión de las propuestas de reforma", in Montabes Juan (ed.), "El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (1998), pp. 71-76.
- Justel, Manuel, "Panorama de la abstención electoral en España", *Revista de Estudios Políticos*, 68, (1990), pp. 343-397.
- Justel, Manuel, "La abstención electoral en España, 1977-1993", Madrid, CIS, (1995).
- Lago Peñas, Ignacio, "El voto estratégico en las elecciones generales en España, 1977-2000", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (2005).
- Lago, Ignacio y Martínez, Ferran, "The importance of electoral rules: Comparing the number of parties in Spanish's Lower and Upper Houses", *Electoral Studies*, nº26, (2007), pp. 381-391.
- Linz, Juan J. and José Ramón Montero, "The party systems of Spain: old cleavages and new challenges", Working Paper 1999/138, (1999).
- Linz, Juan J., and José Ramón Montero, "The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges", In "Party Systems and Voter Alignments Revisited", ed. Lauri Karvonen and Stein Kuhnle. London: Routledge, (2001).
- Montabes, Juan, "Algunas reflexiones sobre las posibilidades, límites y falacias de la reforma del sistema electoral electoral", *Temas para el Debate*, nº162, (2008), pp. 41-47.
- Montabes Pereira, Juan and Carmen Ortega Villodres, "El voto limitado en las elecciones al Senado español: estrategias de nominación y rendimientos partidistas en las elecciones de marzo de 2000", Madrid, *RECP*, nº7, (2002), pp. 103- 130.
- Montero Gilbert, José Ramón, "Stabilising the democratic order: Electoral behaviour in Spain",

West European Politics, nº21.4, (1998b), pp. 53-79.
- Montero, José Ramón; Francisco Llera and Mariano Torcal, "Sistemas electorales en España: una recapitulación", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº58, pp.7-56, (1992).
- Montero, José Ramón and Josep María Vallés, "El debate sobre la reforma del sistema electoral: ¿para qué las reformas?", *Claves de Razón Práctica*, nº22, (1992), pp. 2-11.
- Montero, José Ramón Montero, Ignacio Lago and Mariano Torcal, (eds.), "Elecciones generales 2004", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (2007).
- Montero, José Ramón and Ignacio Lago, "Coordination in electoral arenas in multi-level countries", *European Journal of Political Research*, nº48.2, (2009), pp.176-203
- Montero, José ramón and Ignacio Lago, "La investigación sobre sistemas electorales: cinco debates y una selección de artículos". *Zona Abierta*, nº 110/111, (2005), pp.1-35.
- Montero, José Ramón and Pedro Riera, "Informe sobre la reforma del sistema electoral", Comisión de Estudios del Consejo de Estado, (2008).
- Moreno, Cristina and Oñate, Pablo, "Tamaño del distrito y voto estratégico en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº107, (2004), pp. 123-151.
- Monroe, Burt and Amanda Rose, "Electoral Systems and Unimagined Consequences: Partisan Effects of Districted Proportional Representation", *American Journal of Political Science*, nº46.1, (2002).
- Nohlen, Dieter, "La reforma de la ley electoral: pautas para una discusión", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº16, (1981), pp. 135-146.
- Nohlen, Dieter and Rainer Olaf Schultze, "Los efectos del sistema electoral español sobre la relación entre sufragios y escaños. Un estudio con motivo de las elecciones a Cortes de 1982", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº30, (1985).
- Ortega Villodres, Carmen, "Los sistemas de voto preferencial: un estudio de 16 democracias", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (2004).
- Pallarés, Francesc, "Estado autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral", *Revista de Estudios Políticos*, nº71, (1991).
- Penadés, Alberto and Ignacio Urquizu-Sancho, "Las elecciones al Senado, listas abiertas, votantes cerrados y sesgo conservador" in José Ramón Montero, Ignacio Lago and Mariano Torcal (eds.). "Las elecciones de 2004", Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (2007).
- Penadés, Alberto, "El sistema electoral español (1977-1996)", in Paniagua, Juan Luís and Juan Carlos Monedero (ed.), "En torno a la democracia en España", *Temas abiertos del sistema político español*, Madrid, Tecnos, (1999).
- Reniu Vilamala, J.M. y Mizerska-Wrotkopwska, M. (Ed.) (2013): *Spain and Poland: Elections, political parties and political culture*. Huygens Editorial.
- Santamaría, Julián, "Sistemas electorales y sistemas de partidos", *Cuadernos Económicos de ICE*, nº1, (1977).
- Santamaría Osssorio, Julián, "Listas cerradas, abiertas y entreabiertas" in Various authors, "La reforma del régimen electoral", Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (1994).
- Various authors, "La reforma del régimen electoral", Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (1994).

Sobre diseño y análisis de estudios electorales:

- Anduiza, E.; Crespo, I.; y Méndez Lago, M. (1999), *Metodología de la Ciencia Política*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Chuliá, E. y Agulló, M. (2012), *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*, Catarata, Madrid.
- Colomé, G. (2000). "Sondeos de opinión. ¿El fracaso del oráculo?", *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*, 71.
- Díaz de Rada, V. (2002), *Problemas originados por la no respuesta en investigación social:*

definición, control y tratamiento, Universidad Pública de Navarra, Navarra.
- Díaz de Rada, V. (2005), *Manual de trabajo de campo en la encuesta*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Díaz de Rada, V. y Ayerdi, P. (2007), "Algunos problemas de la encuesta telefónica para la proyección electoral", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116: 153-204.
- Díez Nicolás, J. (1996) "Predicción de escaños mediante encuestas", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 74: 269-289.
- Díez Nicolás, J. (2005), "La solvencia de los sondeos electorales", *Cuadernos de periodistas*, 4: 79-91.
- Fernández Santana, J. O. (1994), *Diseño y utilidad de las encuestas preelectorales*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Bilbao.
- Flores, M. (2004), "La opinión en los sondeos electorales", *Índice, Revista de Estadística y Sociedad*, 6: 11.
- Giannetti, D. y Grofman, B. (Eds.) (2011): *A natural experiment on electoral law reform. Evaluating the long consequences of 1990s electoral reform in Italy and Japan*. Springer. London.
- González Hernández, Juan Carlos (1996): *Derecho electoral español. Normas y procedimiento*. Edit. Tecnos. Madrid,
- Manheim, J. B. y Rich, R. C. (1986), *Análisis político empírico. Métodos de investigación en Ciencia Política*, Alianza Universidad, Madrid.
- Monzón, C. (2005), *Encuestas y elecciones*, Tecnos, Madrid.
- Oñate, P y Ocaña, F.A. (1999), *Análisis de datos electorales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rivero Rodríguez, G. (2011), *Análisis de datos incompletos en Ciencias Sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Rodríguez Osuna, J. (2003): *Métodos de muestreo. Casos prácticos*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Rodríguez Osuna, J. (2001), *Métodos de muestreo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- VVAA (1998), "Estimación de la respuesta de los 'no sabe/no contesta' en los estudios de intención de voto", R*evista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89: 269-287.
- Josep M. Colomer. 2008. *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: Gedisa.
- Michael Gallagher y Paul Mitchell, eds. 2005. *The politics of electoral systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Arend Lijphart. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Juan Montabes, ed. 1998. *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1999)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía.
- José Ramón Montero e Ignacio Lago. 2005. *Sistemas electorales, número monográfico de Zona Abiert*a, 110/111.